

Acta de Comité de Auditoría N° 49: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2020, siendo las 18:00 horas se reúne en la sede social de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad") sita en la calle Tacuarí 1842, el Comité de Auditoría de la Sociedad, con la presencia de los señores Directores Sebastián Bardengo y Nelson Damián Pozzoli. Abierto el acto por el señor Presidente del Comité de Auditoría y habiendo quórum suficiente, somete a consideración el único punto del orden del día: "Opinión del Comité de Auditoría sobre la propuesta del Directorio a la Asamblea para la designación de Auditor Externo". En uso de la palabra el señor Bardengo manifiesta que el Directorio ha resuelto proponer a la Asamblea Anual de Accionistas, la designación como auditor externo de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020, a la firma PRICE WATERHOUSE & Co S.R.L. (PWC), y el desempeño de los señores Carlos Alberto Pace, Alejandro Javier Rosa y Reinaldo Sergio Cravero, todos pertenecientes a dicha firma, como contadores certificantes de la Sociedad, titular el primero y suplentes los dos últimos, respectivamente. En virtud de lo previsto en el artículo 110, inciso a) de la ley N° 26.831, y de acuerdo con la Política de Selección y Monitoreo de los Auditores Externos de la Sociedad, corresponde que el Comité de Auditoría emita su opinión sobre la propuesta del Directorio. Al respecto, el señor Bardengo manifiesta que este Comité ha mantenido reuniones e interactuado con la Gerencia de la Sociedad y otras personas que integran la organización, así como con los miembros del equipo de trabajo de auditoría externa pertenecientes a PWC. Continúa manifestando el señor Bardengo, que dentro de las áreas de actuación que se han evaluado, el Comité de Auditoría ha efectuado un análisis de la calidad del trabajo del equipo de auditoría externa asignado. Toma la palabra el señor Pozzoli y manifiesta, que los miembros del equipo de auditoría externa demostraron contar con las habilidades y experiencia necesaria para llevar adelante sus tareas en forma satisfactoria, y tener un adecuado entendimiento del negocio de la Sociedad, la industria a la que pertenece y el impacto que la macroeconomía tiene sobre sus actividades, así como también sus principales riesgos. Asimismo, continúa el señor Pozzoli, el equipo de auditoría externa perteneciente a PWC mantuvo una frecuente y abierta comunicación con este Comité. La calidad de estas comunicaciones también le ha permitido al Comité de Auditoría, evaluar la actuación profesional del auditor externo. En ese sentido, además de poner en conocimiento de los miembros de este Comité, los temas críticos que surgieron durante sus auditorías y la resolución dada a los mismos, el equipo de auditoría externa se ha reunido con este Comité para mantenerlo informado del avance de las tareas. De las interacciones con el líder del trabajo y sus principales colaboradores, el Comité de Auditoría ha podido observar también por parte del equipo de auditoría externa de PWC un alto grado de objetividad, independencia de criterio y escepticismo profesional. Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo mencionado, el Comité de Auditoría opina favorablemente sobre la propuesta del Directorio para la designación como auditor externo de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020, a la firma PWC y el desempeño de los señores Carlos Alberto Pace, Alejandro Javier Rosa y Reinaldo Sergio Cravero, todos pertenecientes a la firma PWC, como contadores certificantes de la Sociedad, titular el

primero y suplentes los dos últimos, respectivamente. En virtud de lo expuesto y no habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Firman por el Comité de Auditoría: Bardengo y Pozzoli.